

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-28-L114 "SUMINISTRO DE CORREO PRIVADO".

DECRETO Nº

2711

Chillán Viejo,

23 MAY 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, para el año 2014.

- **2.-** La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-28-L114 "SUMINISTRO DE CORREO PRIVADO".
 - 3.- El Acta de Evaluación de Abril de 2014
- **4.-** El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de "Suministro de Correo Privado" para el año 2014 al proveedor "LUIS NAVARRETE FERNANDEZ, RTU N° 8.185.526-9.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>.

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/DEM/MGGB/gc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.